



Informe de Auditoría de Bestinver Infra II, F.C.R.

(Junto con las cuentas anuales e informe
de gestión de Bestinver Infra II, F.C.R.
correspondientes al periodo comprendido entre
el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Bestinver Infra II, F.C.R. por encargo de Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C.
(Sociedad Unipersonal)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bestinver Infra II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la Cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Véase nota explicativa 6 de las cuentas anuales).

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de sociedades no cotizadas. De manera complementaria a este objeto principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación.

El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad Gestora del Fondo, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio del Fondo y en el cálculo de su valor liquidativo se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las participaciones en empresas, la correcta clasificación de las inversiones financieras de los instrumentos de patrimonio, y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro. Adicionalmente hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con las participaciones en empresas y con los préstamos, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Bestinver Infra II, F.C.R. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.478
30 de mayo de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/12298

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BESTINVER INFRA II,
FONDO DE CAPITAL RIESGO
 Balance al 31 de diciembre de 2024
 (Expresados en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.24	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31.12.24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	2.191.262,80	Acreedores y cuentas a pagar	7	488.384,37
Periodificaciones		229.548,60	Otros acreedores y cuentas a pagar		
Deudores		<u>13.577,44</u>	Total pasivo corriente		<u>488.384,37</u>
Total activo corriente		<u>2.434.388,84</u>	Deudas a largo plazo	8	<u>8.000.040,00</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			Total pasivo no corriente		<u>8.000.040,00</u>
Instrumentos de Patrimonio			Total pasivo		<u>8.488.424,37</u>
De entidades objeto de capital riesgo	6	<u>68.154.983,11</u>	Patrimonio atribuido a partícipes	9	
Total activo no corriente		<u>68.154.983,11</u>	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		62.949.825,00
Total activo		<u>70.589.371,95</u>	Partícipes		<u>(848.877,42)</u>
Cuentas de Orden	Nota	31.12.24	Resultado del periodo		
Otras cuentas de orden	12	83.933.100,00	Total fondos reembolsables		<u>62.100.947,58</u>
Patrimonio total comprometido		(20.983.275,00)	Total patrimonio neto		<u>62.100.947,58</u>
Patrimonio comprometido no exigido	11	<u>(848.877,42)</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>70.589.371,95</u>
Pérdidas fiscales a compensar		<u>357.009,12</u>			
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)					
Total cuentas de orden		<u>62.457.956,70</u>			

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

BESTINVER INFRA II,
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para el período comprendido

entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en euros con dos decimales)

Nota 31.12.2024

10 (a)	
Otros ingresos financieros	26.360,29
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	117.722,10
10 (b)	
Intereses y cargas asimiladas	(278.167,74)
Otros gastos financieros	(3,08)
10 (c)	
de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	
Diferencias de cambio (netas)	<u>(27.716,75)</u>
	<u>(161.805,18)</u>
10 (d)	
Comisiones satisfechas	(501.079,35)
Comisión de gestión	(108.004,57)
	<u></u>
	<u>(770.889,10)</u>
10 (e)	
Otros gastos de explotación	<u>(77.988,32)</u>
	<u>(848.877,42)</u>
	<u>(848.877,42)</u>
11	-
Impuesto sobre beneficios	
Resultado del periodo	<u>(848.877,42)</u>

BESTINVER INFRA II,
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al período comprendido
entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024

	Euros
Resultado del periodo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(848.877,42)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio por ajustes por cambio de valor	
Por ajustes por cambio de valor	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Efecto impositivo	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos del periodo imputados directamente en el patrimonio neto	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(848.877,42)</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024

	Partícipes	Resultado del periodo	Total
Saldo al 15 de marzo de 2024	30.053.240,00	-	30.053.240,00
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	(848.877,42)	(848.877,42)
Operaciones con socios o propietarios			
Suscripciones	<u>32.896.585,00</u>	<u>-</u>	<u>32.896.585,00</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>62.949.825,00</u>	<u>(848.877,42)</u>	<u>62.100.947,58</u>

BESTINVER INFRA II,
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período comprendido

entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

A) <u>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</u>	<u>(603.619,09)</u>
1. Resultado del periodo antes de impuestos	<u>(848.877,42)</u>
2. Ajustes del resultado	
a) Diferencias de cambio (+/-)	27.716,75
b) Ingresos financieros (-)	(144.082,39)
c) Otros ingresos y gastos (-/+)	<u>(91.718,70)</u>
	(208.084,34)
3. Cambios en el capital corriente	
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	13.577,44
b) Otros activos corrientes (+/-)	229.548,60
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	<u>488.384,37</u>
	731.510,41
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	
a) Pagos de intereses (-)	<u>(278.167,74)</u>
B) <u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>	<u>(68.154.983,11)</u>
5. Pagos por inversiones (-)	
a) Inversiones financieras	<u>(68.154.983,11)</u>
6. Cobros por desinversiones (+)	-
C) <u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>	<u>70.949.865,00</u>
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	62.949.825,00
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8.000.040,00
D) <u>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</u>	-
E) <u>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+A+B+C+D)</u>	<u>2.191.262,80</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	<u>2.191.262,80</u>

BESTINVER INFRA II
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y Actividad del Fondo

Bestinver Infra II, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó como Fondo de Capital Riesgo el 26 de febrero de 2024 y fue inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 15 de marzo, por un periodo de 10 años. No obstante, esta duración podrá, a propuesta de la Sociedad Gestora, aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones. Ambas extensiones deberán contar con el consentimiento del Comité Asesor.

Su objeto principal consiste en generar valor para sus Partícipes mediante la toma de participaciones temporales en activos de infraestructuras de acuerdo con lo establecido en el Reglamento. Las inversiones se realizarán principalmente a través de inversiones directas en compañías, pudiendo también invertir a través de la suscripción de compromisos de inversión en otros fondos de capital privado internacionales de infraestructuras, tanto en el mercado primario como secundario.

El Fondo tiene un carácter generalista, por lo que no se establecen exclusiones límites máximos ni mínimos por sectores, ni por fase de desarrollo de las inversiones.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento, el Fondo podrá otorgar cualesquiera formas de financiación a las Entidades Participadas de conformidad con las limitaciones establecidas en la legislación vigente.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que forman parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.

El Fondo fue inscrito con el número 473 en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social se encuentra en la Calle de Juan de Mena, 8, 28014 Madrid.

Las funciones de gestión y representación del Fondo están encomendadas a Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la “Sociedad Gestora”) (véase nota 10 (d)).

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital Riesgo.

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, las cuales modifican la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El patrimonio comprometido mínimo anual será de 1.650.000 euros.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- Durante los primeros tres años a partir de la constitución del Fondo.
- Durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- Durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.

Memoria de Cuentas Anuales

3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantener en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo cumple con el coeficiente obligatorio de inversión.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Fondo alcanza el patrimonio comprometido mínimo exigido por la ley.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio 2024, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de septiembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo con el objeto de mostrar la imagen del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2024, se han producido diversos conflictos bélicos (Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, etc.) y geopolíticos, lo que ha generado altos niveles de inflación e incrementos de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE, entre otros, y han supuesto un aumento de la incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde operan las Sociedades donde invierte el Fondo. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, esta situación no ha provocado incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte del Fondo ni un impacto significativo en las operaciones del mismo.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

Memoria de Cuentas Anuales

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2024 han sido formuladas por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

(e) Comparación de la información

Tal y como se indica en la nota 1, el Fondo fue constituido el 26 de febrero de 2024, por lo que no aplica la comparación de información para sus partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria.

(3) Aplicación del Resultado

La propuesta de aplicación del resultado del periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, es la de traspasar las pérdidas del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financierosi) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante, lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Memoria de Cuentas Anuales

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado *(ix) Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 1/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplen los requisitos anteriores.

Memoria de Cuentas Anuales

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, a lo establecido al reglamento de gestión del Fondo.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Memoria de Cuentas Anuales

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Inversiones en capital inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Memoria de Cuentas Anuales

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasione:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha detectado cuando:
 - i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin prejuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios anteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe varía o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Partícipes

En la cuenta “Partícipes” del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiéndose en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de partícipes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe “Deudores” del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, tal como se define en el Plan General de Contabilidad, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(g) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el periodo: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

Memoria de Cuentas Anuales

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(i) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	Euros
	<u>31.12.24</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>2.191.262,80</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en Caceis Bank Spain, al 31 de diciembre de 2024. Durante el ejercicio 2024 se han generado unos ingresos financieros netos de 26.360,26 euros (véase nota 10 (a)).

Al 31 de diciembre de 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2024.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 es inferior al año.

(6) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	Euros
	<u>31.12.24</u>
Instrumentos de patrimonio neto	
De entidades objeto de capital riesgo	<u>68.154.983,11</u>

Al 31 de diciembre de 2024 los activos se encuentran denominados en euros, dólares y en coronas suecas.

BESTINVER INFRA II
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Instrumentos de patrimonio neto:

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

Euros			
31.12.24			
	Coste de adquisición (*)	Plusvalías / (Minusvalías)	Valor en libros
EV Asset Holding S.P.A.	25.454.489,85	-	25.454.489,85
Falcon Wind Holding AB	13.371.406,88	-	13.371.406,88
Bestinver Infra II Cowboy US LP	<u>29.329.086,38</u>	-	<u>29.329.086,38</u>
	<u>68.154.983,11</u>	-	<u>68.154.983,11</u>

(*) Corregido por las devoluciones de coste.

El movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

Euros					
Saldo al 15.03.2024	Altas	Devolución del coste de participación	Bajas	Saldo al 31.12.24	
EV Asset Holding S.P.A.	-	31.839.843,85	-	(6.385.354,00)	25.454.489,85
Falcon Wind Holding AB	-	13.371.406,88	-	-	13.371.406,88
Bestinver Infra II Cowboy US LP	<u>-</u>	<u>29.329.086,38</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29.329.086,38</u>
	<u>-</u>	<u>74.540.337,11</u>	<u>-</u>	<u>(6.385.354,00)</u>	<u>68.154.983,11</u>

El detalle de las inversiones es el siguiente:

- **EV Asset Holding S.P.A.**

- Con fecha 20 de septiembre de 2024, el Fondo adquirió 2.731.214 acciones por un importe de 31.572.882,00 euros.
- Durante el ejercicio 2024, se ha producido un alta del coste de participación por importe de 266.961,85 euros que han sido registrado incrementando el coste de la participación.
- Con fecha 26 de diciembre de 2024, el Fondo vendió 546.243 acciones por un importe de 6.385.354,00 euros.
- Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee el 12,00%, del capital social de esta participada.

- Falcon Wind Holding AB

- Con fecha 24 de julio de 2024, el Fondo adquirió 1 acción preferente de Falcon Wind Holding AB por un importe de 85.754.852 coronas suecas (siendo su contravlor en euros en la fecha de adquisición de 7.338.042,71 euros). Adicionalmente, se incluye el pago diferido de un interés a corto plazo de 5.002.978,18 coronas suecas, que a 31 de diciembre de 2024 asciende a 428.104,16 euros, y se registra en el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” (nota 7).
- Con fecha 30 de septiembre de 2024, se llevó a cabo aportaciones por compromisos acordados por un importe de 1.423.772,03 euros.
- Durante el ejercicio 2024, se ha producido un alta del coste de participación por importe de 77.476,81 euros que han sido registrado incrementando el coste de la participación.
- Con fecha 31 de diciembre de 2024, se llevó a cabo aportaciones por compromisos acordados por un importe de 4.104.011,18 euros.
- Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendiente de realizar compromisos futuros por un importe de 36.705.518,45 euros.
- Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee el 70,00%, del capital social de esta participada.

- Bestinver Infra II Cowboy US LP

- Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Fondo adquirió 30.542.552 acciones de Bestinver Infra II Cowboy US LP por un importe de 29.329.086,38 euros.
- Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee el 80,00%, del capital social de esta participada.

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de acciones no cotizadas al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se incluye la técnica de valoración empleada en la determinación del valor razonable del importe de cada participación.

(7) Acreedores y Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2024:

	Euros
	<u>31.12.24</u>
Gastos periodificados	5.392,99
Otros acreedores y otras cuentas a pagar	<u>482.991,38</u>
	<u>488.384,37</u>

Los vencimientos de estos saldos al 31 de diciembre de 2024 son inferiores a un año.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe “Otras acreedores y otras cuentas a pagar” se registraba un importe correspondiente con el pago diferido de un interés a corto plazo a Falcon Wind Holding, AB de 5.002.978,18 coronas suecas, que a 31 de diciembre de 2024 asciende a 428.104,16 euros (nota 6).

Al 31 de diciembre de 2024 todos los saldos se encuentran denominados en euros.

(8) Deudas a largo plazo

Su detalle es el siguiente al 31 de diciembre de 2024:

	Euros
	<u>31.12.24</u>
Cecabank	4.000.040,00
Banco Cooperativo Español	<u>4.000.000,00</u>
	<u>8.000.040,00</u>

Con fecha 17 de septiembre de 2024 el Fondo formalizó dos pólizas de crédito con CECABANK y con Banco Cooperativo por importe de 10.000.000,00 euros cada una. Ambas devengan un tipo de interés del 1,75% y tienen vencimiento el 18 de agosto de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía dispuesto en la póliza de CECABANK y Banco Cooperativo un importe de 4.000.040,00 y 4.000.000,00 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 las pólizas habían devengado intereses por importe de 227.040,15 euros (nota 10 (b)).

(9) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones Clase A, Participaciones de Clase B, Participaciones de Clase B1, Participaciones de Clase C, Participaciones de Clase D y Participaciones de Clase E, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo.

Memoria de Cuentas Anuales

Las Participaciones de Clase A solo podrán ser suscritas por la Sociedad Gestora o por sus respectivas Afiliadas. Las Participaciones de Clase B, podrá ser suscritas por inversiones que ostenten un Compromiso de Inversión igual o superior a 30 millones de euros. Las Participaciones de Clase B1, podrá ser suscritas por inversiones que ostenten un Compromiso de Inversión superior a 5 millones de euros e inferior a 30 millones de euros. Las Participaciones de Clase C, podrá ser suscritas por inversiones que ostenten un Compromiso de Inversión superior a 10 millones de euros e inferior a 30 millones de euros. Las Participaciones de Clase D, podrá ser suscritas por inversiones que ostenten un Compromiso de Inversión superior a 5 millones de euros e inferior a 10 millones de euros. Las Participaciones de Clase E, podrá ser suscritas por inversiones que ostenten un Compromiso de Inversión inferior a 5 millones de euros o que, siendo un único inversor a los efectos del Fondo, suscriban agrupados en un vehículo de inversión alternativa constituido exclusivamente a los efectos de invertir en el Fondo.

Las Participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias Participaciones, y a cuya expedición tendrán derecho los partícipes.

Las Participaciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de 1 euro cada una en la Fecha de Cierre Inicial. La suscripción de Participaciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará, bien:

- i) por un valor de suscripción de 1 euros, o bien
- ii) por un valor de suscripción determinado en función del incremento del valor de suscripción de las mismas y de las distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las Participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en todo momento todas las Participaciones tengan el mismo valor de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2024 el importe comprometido por parte de los partícipes del Fondo asciende a 83.933.100,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 el importe comprometido no exigido por parte de los partícipes del Fondo asciende a 20.983.275,00 euros.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024, no han existido solicitudes de amortización por parte de ningún partícipe.

La composición del patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros		
	Comprometido	Desembolsado	Porcentaje participación
Clase A	7.165.000,00	5.373.750,00	8,54%
Clase B	50.000.000,00	37.500.000,00	59,56%
Clase B1	5.000.000,00	3.750.000,00	5,96%
Clase E	21.768.100,00	16.326.075,00	25,94%
	83.933.100,00	62.949.825,00	100,00%

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024, el partícipe más significativo del Fondo es el que se presenta a continuación:

- Acciona Financiación Filiales, SAU (59,57%)

(10) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros
	2024
Intereses de las cuentas corrientes (Nota 5)	26.360,26
Otros ingresos financieros	0,03
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	<u>117.722,10</u>
	<u>144.082,39</u>

Todos los saldos al 31 de diciembre de 2024 se encuentran denominados en euros.

Durante el ejercicio, el Fondo contrató una Repo sobre bonos del tesoro con vencimiento a un día, por importe de 8.900.024,00 euros. Dicha adquisición temporal de activos ha devengado al 31 de diciembre de 2024 ingresos por intereses por importe de 117.722,10 euros.

(b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros
	2024
Intereses y cargas asimiladas (Nota 8)	(278.167,74)
Otros gastos financieros (Nota 5)	<u>(3,08)</u>
	<u>(278.170,82)</u>

(c) Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

El detalle de este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros
	<u>2024</u>
Diferencias de cambio (netas)	<u>(27.716,75)</u>

Todos los saldos al 31 de diciembre de 2024 se encuentran denominados en euros.

(d) Otros resultados de explotación

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2024 y del importe devengado por ésta durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.24</u>	
	<u>Pendiente de pago</u>	<u>Total devengado</u>
Comisión de gestión	-	501.079,35
Comisión de depósito	-	5.186,67
Otras comisiones y gastos	-	102.817,90
	<hr/>	<hr/>
	-	609.083,92

Todos los saldos al 31 de diciembre de 2024 se encuentran denominados en euros.

Como señala la Nota 1, las funciones de gestión y representación del Fondo están encomendadas a Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. (Sociedad Unipersonal). Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión fija anual, con cargo al patrimonio del mismo, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el reglamento del Fondo. Esta comisión se calculará de la siguiente manera:

Memoria de Cuentas Anuales

- a. Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial y el primer aniversario de dicha fecha, la Sociedad Gestora percibirá, como contraprestación por la planificación de la estrategia de inversión del Fondo, una Comisión de Gestión anual equivalente a la suma de los Porcentajes de Comisión de Gestión sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a cada clase de Participaciones.
- b. Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a la suma de los Porcentajes de Comisión de Gestión sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a cada clase de Participaciones.
- c. Posteriormente, tras la finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a la suma de los Porcentajes de Comisión de Gestión sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a cada clase de Participaciones, que hayan sido desembolsados y aplicados al Coste de Adquisición de las Inversiones que aún permanecen en la cartera del Fondo.

Los porcentajes de Comisión de Gestión para cada una de las clases de Participaciones son los siguientes:

Clase de participaciones	Porcentaje de comisión anual
Clase A	N/A
Clase B	1,00%
Clase B1	1,00%
Clase C	1,25%
Clase D	1,50%
Clase E	1,75%

La Comisión de Gestión Fija se calculará y devengará trimestralmente y se abonará por trimestres anticipados. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año, excepto el primer trimestre, que comenzará en la Fecha de Cierre Inicial y finalizará el 31 diciembre, el 31 de marzo, el 30 de junio o el 30 de septiembre inmediatamente siguiente, así como el último trimestre, que finalizará en la fecha de liquidación del Fondo (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión Fija abonada).

Memoria de Cuentas Anuales

A parte de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora recibirá del Fondo una comisión de gestión variable. Los porcentajes de Comisión de Gestión Variable para cada una de las clases de Participaciones son los siguientes:

<u>Clase de participaciones</u>	<u>Porcentaje de comisión anual</u>
Clase A	N/A
Clase B	20,00%
Clase B1	20,00%
Clase C	20,00%
Clase D	20,00%
Clase E	20,00%

A efectos aclaratorios, los titulares de Participaciones de la Clase A no estarán sujetos al pago de Comisión de Gestión fija y variable durante el ejercicio 2024.

La Sociedad Gestora ha nombrado como depositario a Caceis Bank Spain, S.A. (en adelante, la “Entidad Depositaria”) de conformidad con la LECR, que ejercerá las funciones de depósito (que comprende la custodia de los instrumentos financieros custodiados y el registro de otros activos) y administración de los instrumentos financieros del Fondo, el control del efectivo, la liquidación de la suscripción y reembolso de participaciones, la vigilancia y supervisión de la gestión del Fondo, así como cualquier otra establecida en la normativa.

La Entidad Depositaria percibirá una comisión del Fondo como contraprestación por su servicio de depositario que se calculará aplicando el 0,04% sobre el patrimonio neto del mismo durante el ejercicio 2024.

(e) Otros gastos de explotación

Los gastos incluidos en este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 son los detallados a continuación:

	<u>Euros</u>
	<u>2024</u>
Otros servicios profesionales	72.889,37
Gastos por tasas de registros oficiales	5.098,95
	<u>77.988,32</u>

En el epígrafe de “Otros servicios profesionales” se recogen principalmente los gastos de constitución incurridos por parte del Fondo durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024.

(11) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 25/2005, 24 de noviembre, reguladora las Entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 95 % de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 5 % de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros
	2024
Resultado contable del ejercicio	(848.877,42)
Diferencias permanentes	-
Base Imponible fiscal	(848.877,42)
Cuota íntegra al 25%	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo espera presentar, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (véase nota 12):

Año de origen	Euros
2024 (estimada)	<u>848.877,42</u>

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

(12) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros
	<u>31.12.24</u>
Otras cuentas de orden	
Patrimonio total comprometido (Nota 9)	83.933.100,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 9)	(20.983.275,00)
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 11)	(848.877,42)
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	<u>357.009,12</u>
	<u>62.457.956,70</u>

(13) Partes vinculadas

(a) Transacciones del Fondo y saldos con empresas del Grupo y partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Activo	Euros
	<u>31.12.24</u>
Inversiones empresas del grupo y asociadas (Nota 6 (a))	<u>68.154.983,11</u>

	Euros
<u>Pasivo</u>	<u>31.12.24</u>
Acreedores (Nota 6 (a))	<u>428.104,16</u>
<u>Gastos</u>	<u>31.12.24</u>
Comisiones de gestión (Nota 10 (d))	(501.079,35)
Comisiones de depósito (Nota 10 (d))	(5.186,67)
	<u>(506.266,02)</u>

(b) Seguro de responsabilidad civil

Durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Gestora no ha repercutido al Fondo ningún importe en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada para la Sociedad Gestora.

(14) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, el Fondo toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.

Memoria de Cuentas Anuales

- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

(15) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024.

(16) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 asciende a 13.822,00 euros con independencia del momento de su facturación.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(18) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

BESTINVER INFRA II, FCR
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Información relativa a Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

• 31 de diciembre de 2024

Participada	Tipo de participación	Auditor	Técnica de valoración	Valor Contable	Plusvalía / (Minusvalía)	% participación (*)	Fondos Propios (euros)						
							Capital	Reservas	Dividendos a cuenta	Otras aportaciones de socios	Ajustes por cambio de valor	Resultado del ejercicio	Total
Ev Asset Holdings S.P.A. (1)	Capital desarrollo	-	Descuento de flujos de caja	25.454.489,85	5,87	12,00%	18.208.093,00	163.471.938,00	-	-	-	(30.101,16)	181.649.929,84
Bestinver Infra II Cowboy US LP (2)	Capital desarrollo	-	Descuento de flujos de caja	29.329.086,38	164.391,25	80,00%	36.748.483,97	-	-	-	-	-	36.748.483,97
Falcon Wind Holding AB (**) (3)	Capital desarrollo	RSM	Descuento de flujos de caja	13.371.406,88	192.612,00	70,00%	12.619.055,94	2.181,78	-	-	-	(37.893,18)	12.583.344,52
				<u>68.154.983,11</u>	<u>357.009,12</u>								

(1) Ev Asset Holdings S.P.A. tiene su domicilio social en Milán (Italia) y su objeto social son los servicios de gestión y financiación de activos, banca, asesoramiento y soluciones de riesgo y capital en deuda, renta variable y materias primas.

(2) Bestinver Infra II Cowboy US LP tiene su domicilio social en Nueva York (Estados Unidos) y su único objetivo es la tenencia y gestión de Bestinver Infra II Cowboy Blocker LLC (sociedad cuyo único objetivo es la tenencia y gestión de Northside Campus Partners).

(3) Falcon Wind Holding AB tiene su domicilio social en Estocolmo (Suecia) y su objeto social es la gestión de activos eólicos.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2024 a fecha de formulación están auditados.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN: BESTINVER INFRA II FCR

Bestinver Infra II, FCR (el “Fondo” o “Bestinver Infra II”) es el segundo Fondo de Capital Riesgo de Bestinver que da acceso a la inversión en activos de infraestructuras de alta calidad a inversores que cumplan los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Tal y como se establece en el Reglamento de Gestión y en el Folleto Informativo de Bestinver Infra II, FCR, está prevista la constitución de Vehículos Paralelos que coinviden con el Fondo, teniendo por lo tanto participaciones en los mismos activos, en condiciones esencialmente equivalentes y en proporción a su respectivo tamaño. El Fondo, de manera conjunta con sus Vehículos Paralelos, tiene como objetivo suscribir compromisos de inversión con sus partícipes y accionistas por un importe de 350 millones de euros.

La duración estimada del Fondo es de 10 años (un periodo de inversión de 4 años y 6 años de operación y desinversión). El Fondo ya ha invertido en tres activos, dos de ellos en operación y uno de ellos en construcción, en los sectores de infraestructura social, energía eólica y movilidad. Los activos están distribuidos en 3 países (Estados Unidos, Suecia e Italia). Así pues, la cartera está diversificada tanto geográficamente como sectorialmente, con estabilidad en los flujos de caja y con protección frente a la inflación. Además, el Fondo aplica los criterios ESG en la selección de las inversiones, manteniendo el compromiso con la sostenibilidad.

La gestión del Fondo corresponde a Bestinver y está liderada por Francisco del Pozo, que cuenta con más de 20 años de experiencia en el desarrollo, diseño, construcción, operación y financiación de infraestructuras y dirige al equipo de inversión formado por 12 profesionales de dilatada experiencia.

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a. ¿Por qué invertir en infraestructuras?

Los activos de infraestructuras prestan servicios esenciales y necesarios en cualquier situación del mercado. Son un conjunto de instalaciones, equipos y medios técnicos que permiten el desarrollo de diversas actividades, como son el transporte de personas, y el transporte o almacenamiento de bienes, agua, energía y datos. Ofrecen a sus inversores oportunidades únicas de participar en activos reales, fundamentales para la actividad económica y el progreso de los países o regiones en los que se encuentran.

Dado su carácter esencial para la economía, las inversiones en infraestructuras proporcionan flujos estables, períodos de inversión largos y protección frente a la inflación y a ciclos económicos adversos. Estas características están respaldadas por los contratos a largo plazo o las normativas, regulaciones o barreras de entrada que presentan.

Esta estrategia de inversión tiene cualidades que la hacen resiliente ante la mayor parte de entornos macroeconómicos, y se ajusta a una amplia variedad de perfiles de inversión. Además, en el contexto económico actual, esta estrategia de inversión demuestra ser una excelente herramienta de diversificación. Durante estos dos últimos años, con tasas de inflación por encima de los objetivos de los principales bancos centrales, estamos corroborando la protección que otorgan los activos de infraestructuras frente a este riesgo, ya que muchos de ellos tienen mecanismos de actualización automática de tarifas ligados a las variaciones del Índice de Precios al Consumidor.

Adicionalmente, el entorno económico actual, donde los tipos de interés interbancario han subido significativamente, ha supuesto un impacto negativo pero limitado en nuestra cartera dado que gran parte de la deuda contraída por los activos está protegida con tipos de interés fijo.

Nuestro objetivo es generar retornos de largo plazo estables para nuestros inversores, con distribuciones recurrentes, gracias a una cartera de activos diversificada por geografía, tipo de infraestructura y grado de desarrollo, con la finalidad de conseguir una baja correlación entre las distintas inversiones, optimizando así la exposición del Fondo al sector.

b. Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

A cierre de 2024, Bestinver Infra II, FCR ha realizado las siguientes llamadas de capital y cierres:

- El 18 de junio de 2024 se realizó la primera llamada de capital, equivalente al 12,9% de los compromisos de los partícipes existentes en el primer cierre. El desembolso ascendió a 8,1 millones de euros.
- El 10 de septiembre de 2024 se efectuó una segunda llamada de capital (segundo cierre), correspondiente al 28% de los compromisos de los partícipes. Para aquellos que no participaron en el primer cierre, la llamada de capital correspondía a un 40% del capital comprometido. El desembolso total fue de 21,9 millones de euros.
- El 20 de diciembre de 2024, se realizó la tercera llamada de capital correspondiente al 35% de los compromisos de los partícipes. Para aquellos que no formaron parte del primer o segundo cierre, la llamada de capital correspondía a un 75% del capital comprometido. El desembolso total fue de 32,9 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024, Bestinver Infra II, FCR tiene €62,9M desembolsados y €4,1M comprometidos.

Toda la información relacionada con la inversión en el Fondo puede ser consultada por el partícipe en la zona de clientes de la página web www.bestinver.es, así como en la aplicación de Bestinver.

2. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES

A cierre de 2024, Bestinver Infra II, FCR tiene 67,5 millones de euros invertidos en 3 activos. El coste de adquisición inicial y porcentaje de capital social sobre las participaciones es el siguiente:

- 70,0% en Falcon Wind (Suecia) por un importe total de €12,9M.
- 12,0% en IPlanet (Italia) por un importe total de €25,3M.
- 16,8% en Northside (EE. UU.) por un importe total de €29,3M.

Con estas inversiones, la cartera del Fondo tiene exposición en tres sectores – energía eólica, movilidad e infraestructura social – y cuenta con participaciones en activos situados en 3 países.

A 31 de diciembre de 2024 no se han realizado distribuciones a los partícipes.

3. PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR EL FONDO

Los principales riesgos asociados a las inversiones realizadas por el Fondo son:

- I. Riesgo de recurso renovable: El recurso eólico es, por naturaleza, incierto y variable. En el caso de Falcon Wind, los activos en operación se encuentran en el sur de Suecia, este riesgo se ve mitigado por la buena calidad del recurso en la región y por su localización en zonas con precios eléctricos estructuralmente más altos que en el norte del país.
- II. Riesgo de tipos de cambio: Cuando se invierte en divisa, la evolución de la inversión estará influida por las fluctuaciones en los tipos de cambio. En nuestro caso, el 31% de las inversiones del Fondo están en dólar americano, sin embargo, el riesgo de tipo de cambio se ve mitigado por la estabilidad y el uso global de esta moneda.
- III. Riesgo regulatorio: determinados países podrían revisar sus marcos regulatorios, perjudicando la operación de los activos.
- IV. Riesgo tecnológico ligado principalmente al proyecto IPlanet, en caso de una penetración más lenta del vehículo eléctrico. Sin embargo, el riesgo se mitiga mediante acuerdos macro vinculados a la venta de gasolina.

4. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

Los principales gastos en los que Bestinver Infra II, FCR ha incurrido a cierre de 2024 son los siguientes:

- A 31 de diciembre de 2024 el Fondo no ha incurrido en gastos de debida diligencia de proyectos que finalmente no se han traducido en inversiones.
- Los gastos de constitución del Fondo ascendieron a 57.228 euros.
- Adicionalmente, Bestinver Infra II ha tenido unos gastos de operación por importe de 1.063.556 euros.

Información sobre las políticas de remuneración:

La política de remuneraciones de Bestinver Gestión, S.A SGIIC está basada en los principios de competitividad y de equidad interna y externa, la política ha sido actualizada en 2024, vela por una gestión sana y eficaz del riesgo y, además, no ofrece a sus empleados incentivos incompatibles con los perfiles de riesgo de las IIC que gestiona. La remuneración de los empleados y directivos tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades asumidas, y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el directivo o empleado, su departamento o la empresa de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero y, también, de objetivos cualitativos fijados y comunicados previamente al empleado o directivo y referenciados al nivel de desempeño de las tareas y responsabilidades asignadas –incluyendo objetivos de cumplimiento normativo, adecuación al riesgo, auditoría interna o contribución al desarrollo del negocio a la largo plazo-. El componente fijo constituye una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que el componente variable pueda ser flexible hasta el punto de que sea posible no pagar retribución variable alguna.

Una parte de la remuneración abonada al personal de alta dirección o cuya actividad incida en el perfil de riesgo de las IIC es abonada en participaciones de fondos de inversión, no pudiendo disponer de ellas hasta que transcurra un periodo de tiempo.

La cuantía total de la remuneración abonada al personal durante el año 2024 ascendió a 25.945 miles de euros, de los cuales 16.011 miles de euros correspondieron a remuneración fija y 9.934 miles de euro de remuneración variable. El número de personas que percibieron remuneración de la Sociedad ascendió a 179, de los cuales 151 percibieron remuneración variable.

La remuneración total abonada a los 10 miembros de la alta dirección ascendió a 4.222 miles de euros (2.155 miles de euros de remuneración fija y 2.067 miles de euros de remuneración variable). Además, la remuneración abonada a otros 16 empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 9.175 miles de euros (4.495 miles de remuneración fija y 4.680 miles de euros de remuneración variable). Ninguna de las remuneraciones abonadas por la Sociedad estuvo ligada a una comisión de gestión variable de una IIC.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024:

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 18 de la Memoria).

Adquisición de acciones propias:

No se han realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente:

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Dada la actividad del Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 como los pagos realizados a dichos proveedores durante 2024 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: BESTINVER INFRA II FCR

Identificador de entidad jurídica: 473

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: _____%**

- en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social: _____%**



No

Promovió **características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 55,2% de inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social

Promovió **características medioambientales o sociales**, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Bestinver Infra II, FCR (el “Fondo”), durante el periodo de referencia, ha invertido un 55,2% en activos que promueven características medioambientales. El Fondo ha cumplido con los criterios de invertir como mínimo un 51% en activos que promueven características medioambientales y/o sociales y de que dichos activos corresponden a actividades consideradas elegibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE (Reglamento UE 2020/852).

Las inversiones del Fondo que promueven características medioambientales se han centrado en el sector de Energías Renovables, estando alineadas con el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”:

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Sector	ODS prioritario	Contribución de los Activos
Energía renovable		<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y no contaminantes y aumentar la proporción de energía renovable mediante la inversión en activos que contribuyan de manera directa o indirecta a la mitigación de los efectos del cambio climático como, entre otros, transporte y distribución de electricidad, generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica, eólica, etc.

Para los activos que componen la cartera del fondo, con la salvedad abajo indicada, se ha seguido la siguiente metodología de análisis ESG, dividida en 4 fases:

1. **Política de exclusión de activos de infraestructuras:** Se ha realizado una exclusión inicial de aquellos activos que desarrollan su actividad en ciertas actividades o sectores que el Fondo ha considerado que no tienen potencial de mejora ESG, ya sea por la naturaleza de la actividad o por la falta de compromiso del equipo gestor.

Los principales motivos o factores considerados por el Fondo a la hora de seleccionar qué actividades excluir en el universo de inversión de activos de infraestructuras se han centrado en:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GHG).
- Contribución a la contaminación del aire y el agua.
- Eficiencia energética y de uso de recursos.
- Contribución al cambio climático.
- Impacto en la biodiversidad.
- Infracciones de normas fundamentales de derechos humanos.

Con base en estos factores, el Fondo ha identificado los siguientes sectores y actividades a excluir, en función del impacto que tiene el desarrollo de sus actividades en la sociedad y el medio ambiente: (i) Carbón térmico, (ii) Combustibles fósiles, (iii) GNC (Gas Natural) y (Gas Licuado del Petróleo), (iv) Energía Nuclear, (v) Armamento controvertido, y (vi) Infracciones de las normas internacionales de derechos humanos.

2. **Pre-evaluación ESG de los activos de infraestructuras:** se ha llevado a cabo un análisis preliminar en fase de oferta no vinculante (o “NBO”, Non-Binding Offer) para identificar los riesgos más relevantes ESG, obteniendo así un primer rating y una visión preliminar de su desempeño en los principales factores ESG.
3. **Due Diligence ESG de los activos de infraestructuras:** Los activos que han superado la primera fase de evaluación y han sido considerados como potencialmente incorporables a la cartera, antes de ser objeto de una oferta vinculante, han pasado un análisis ESG profundo, verificándose toda la información relativa a su desempeño ESG y las principales métricas asociadas a su actividad y obteniendo como resultado un análisis detallado complementario al análisis financiero.
4. **Política de propiedad activa:** Una vez que los activos que han superado las 3 fases anteriores han sido incorporados a la cartera del Fondo, el equipo de inversión ha llevado a cabo un seguimiento de la evolución de las distintas métricas ESG aplicadas. En esta fase de propiedad activa (“active ownership”) se ha fomentado de forma constante una mejora del desempeño ESG de los activos mediante un diálogo

proactivo, y definiendo de forma conjunta con los equipos gestores de los activos los planes de acción con mayor impacto potencial en términos ESG.

Por lo que se refiere a la inversión en el activo de infraestructura social *Northside*, puesto que dicha inversión se ha realizado el 31 de diciembre de 2024, la fase 4 de propiedad activa y seguimiento de la inversión se ha iniciado en el ejercicio 2025. Por este motivo, y por lo que se refiere a este activo, el presente Anexo no recoge información sobre el seguimiento de los factores ESG realizado.

Con esta metodología, el Fondo ha seguido los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI), a los que se encuentra adherido Bestinver, y con él, el Fondo.

Para una información más detallada de las políticas de inversión responsable aplicadas al Fondo, puede acudirse a la página web de la gestora:

<https://www.bestinver.es/sostenibilidad/>

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Para medir las características medioambientales promovidas por el Fondo, se han elegido una serie de indicadores vinculados al sector de las energías renovables y elegidos en función de su aplicabilidad a los activos invertidos, a su tipología y a la región geográfica donde se encuentran los activos.

Así, durante el periodo de referencia, se han considerado y medido los siguientes indicadores de impacto:

Producción de energía eólica	Energía producida	75,2 GWh
	Capacidad instalada	26,8 MW
	Numero de turbinas instaladas	13
Transformación estaciones de servicio en electrolineras con energía renovable	Emisiones evitadas	91.145 kg
	Potencia instalada	3.420 kW
	Puntos de recarga instalados	13

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

El fondo fue creado en 2024, por lo que no hay período comparativo anterior.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

A pesar de que este producto no tiene como objetivo inversiones sostenibles ni asumió un compromiso mínimo, el Fondo ha invertido un 55,2% en inversiones sostenibles.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Con el objetivo de evitar o minimizar cualquier tipo de perjuicio significativo sobre los objetivos sostenibles perseguidos, el equipo gestor ha implementado una serie de procedimientos:

- Consideración de las principales incidencias adversas (PIAS) para analizar las posibles incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.
- Consideración de los factores ESG: el equipo gestor ha tenido en cuenta los factores ESG en el proceso de inversión, lo que le ha permitido identificar potenciales riesgos vinculados con estos factores, que en último término hubieran podido resultar incompatibles con la Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y, por tanto, ser contrario a los objetivos sostenibles perseguidos por el fondo.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo ha tenido en cuenta para cada una de las inversiones en cartera aquellos factores que puedan generar un impacto adverso.

Para ello, se han tenido en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, habiéndose medido los principales KPIs obligatorios y voluntarios que pueden afectar al sector de los activos invertidos.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

En el marco de consideración de los factores ESG, antes, durante y después de la toma de decisión de inversión, el equipo gestor ha analizado una serie de cuestiones relativas a aspectos ESG, lo que ha permitido identificar potenciales conductas controvertidas en relación con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Durante todo el periodo de referencia, las inversiones sostenibles se han ajustado a las Líneas de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo tiene en consideración indicadores que miden y evalúan las métricas para todos los activos gestionados de forma periódica, para poder identificar que las inversiones efectuadas no causen un impacto negativo, de acuerdo con lo explicado en la pregunta «¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?».

Los indicadores que se han tenido en cuenta son los siguientes:

PIA	Unidad de medida	Total
Emisiones totales de GEI	t _n CO ₂ eq	115,36
Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	%	0%
Proporción de consumo y producción de energía no renovable	%	0%
Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE	%	0%
Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE	Proporción de inversiones sin políticas adecuadas	0%
Brecha salarial de género no ajustada	Media ponderada de la brecha salarial	86%
Diversidad de género en el órgano de administración	Proporción entre el núm. mujeres y hombres en juntas directivas	0%

Otros indicadores específicos del activo Falcon Wind:

PIA	Unidad de medida	Total
Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	%	0%
Emisiones al agua	Tn	0
Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Tn	211,84
Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	%	0%

Otros indicadores específicos del activo Iplanet:

PIA	Unidad de medida	Total
Número de brechas de seguridad de datos o ciberataques	nº	0
Número de reclamaciones recibidas de comunidades locales	nº	0
Número de informes o quejas recibidas por parte de los clientes (anualmente)	nº	61 (de los cuales 55 son informativas y 6 son reclamaciones)
Presencia de un sistema de auditoría interna	No/Sí	No (prevista para 2025)
Número de lesiones	nº	1

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

El Fondo ha estado invertido exclusivamente en los siguientes activos:



Inversión	Sector	% activos	País
Falcon Wind	Producción de energía eólica	19,0%	Suecia
Iplanet	Transformación estaciones de servicio en electrolineras con energía renovable	36,2%	Italia
Northside *	Infraestructura social	41,7%	Estados Unidos

* Inversión realizada el 31 de diciembre de 2024



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones relacionadas con la sostenibilidad (es decir, que promueven características medioambientales o sociales o que tienen un objetivo de inversión sostenible), a fecha de cierre del periodo de referencia, supone un 55,2%.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos

La asignación de activos ha sido la siguiente:

1. Inversiones que promueven características medioambientales o sociales: 55,2% de las cuales:

- 1.a. Inversiones sostenibles: 55,2%, de las cuales:

- Inversiones con un objetivo medioambiental alineado con la taxonomía de la UE: 19%.
- Inversiones con un objetivo medioambiental no alineado con la taxonomía de la UE: 36,2%.

- 1.b. Otras que promueven características sociales: 0%

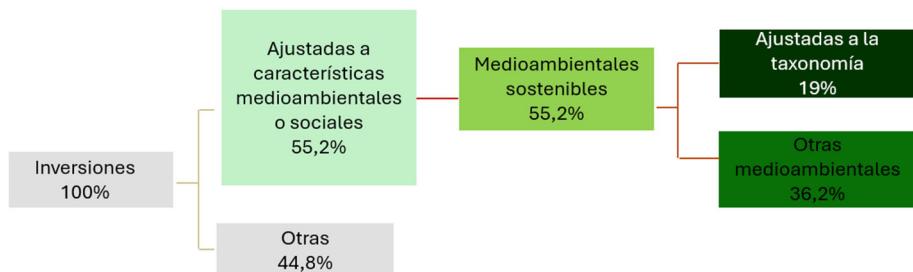
2. Otras inversiones: 44,8%, de las cuales:

- Inversión realizada al 31 de diciembre de 2024: 41,7%
- Liquidez: 3,1%

En la asignación de activos la liquidez y los instrumentos financieros derivados no se utilizan para promover las características medioambientales o sociales, ni tampoco para alcanzar el objetivo de sostenibilidad, si bien no perjudican ni afectan negativamente dicho objetivo.

El Fondo ha cumplido con el criterio de invertir como mínimo un 51% en activos que promueven características medioambientales y/o sociales y que todas las inversiones del Fondo sigan las directrices recogidas en los Principios y Políticas de Bestinver.

Asimismo, todos los activos del Fondo que promueven características medioambientales corresponden a actividades consideradas elegibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE (Reglamento UE 2020/852).



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Sector de producción de energía eólica, transformación de estaciones de servicio en electrolineras con energía renovable e infraestructura social.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo no tiene como objetivo inversiones sostenibles ni un compromiso mínimo de inversiones en actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental alineadas con la Taxonomía Europa.

A pesar de ello, el Fondo ha invertido un 19% en inversiones sostenibles a través de un activo que cumple los criterios para ser inversión sostenible bajo la Taxonomía de la UE.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?**

Sí:

- En el gas fósil En la energía nuclear
- No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Para cumplir la taxonomía de la UE los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles tipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear** los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

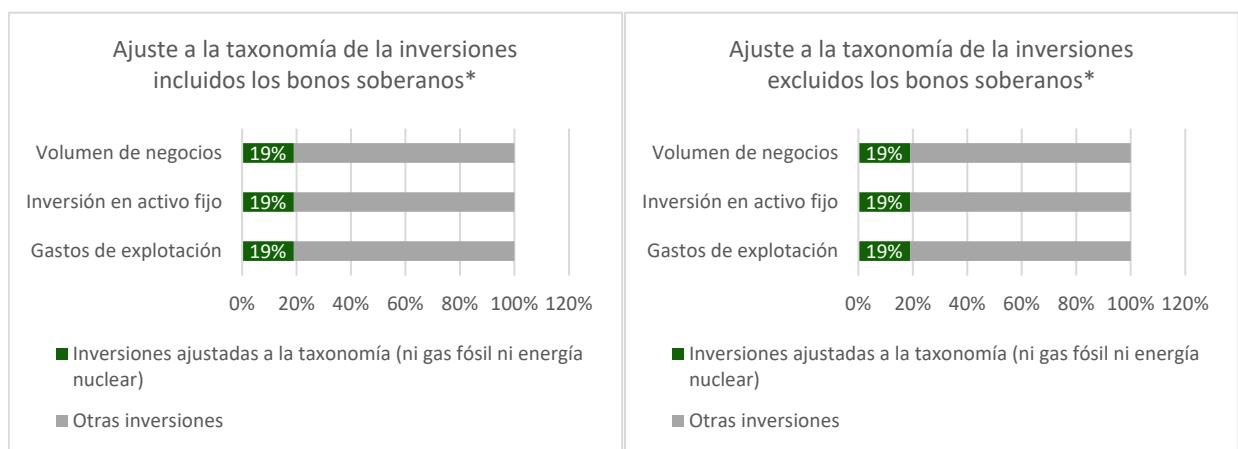
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- **la inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- **los gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.*



¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica

● ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica

 Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajusta a la taxonomía de la UE ha sido del 36,2%



● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El porcentaje de inversión socialmente sostenible es del 0 %.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

“Otras inversiones” incluye el resto de las inversiones (44,8%) que, a fecha de cierre del periodo de referencia, no se ajustan a las características medioambientales y sociales ni se consideran sostenibles. De dichas inversiones:

- Un 41,7% corresponde a la inversión destinada a infraestructura social que, puesto que se ha realizado el 31 de diciembre de 2024, no se ha considerado que promociona características sociales ni sostenibles al no haberse podido evaluar los factores ESG de dicho activo durante el periodo.
- Un 3,1% corresponde a liquidez, factor considerado neutro.

Para estas inversiones, existen unas garantías mínimas sociales y medioambientales, puesto que esta tipología de inversiones han de cumplir también con la política de exclusiones e integración de riesgos de sostenibilidad detalladas en el Anexo Precontractual y en el presente Anexo que han sido implementadas en la gestión de este fondo.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Se ha garantizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales del Fondo a través de la aplicación de los procedimientos ESG y la evaluación ESG de todos los activos y de un seguimiento periódico de todos los indicadores que contribuyen a la consecución de dichas características.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No se ha designado ningún índice específico como referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales y/o sociales.

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplica
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
No aplica
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
No aplica
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
No aplica

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que se extiende para hacer constar que el Consejo de Administración de Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C., (Sociedad Unipersonal) conocen el contenido íntegro de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de marzo y 31 de diciembre de 2024 de Bestinver Infra II, F.C.R., compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión.

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, al 30 de mayo de 2025.

D. Juan Muro-Lara Girod
Presidente

D. José Ángel Tejero Santos
Vicepresidente

D. Enrique Pérez-Pla de Viu
Consejero Delegado

D. Mark Giacopazzi
Consejero

D. Jorge Vega-Penichet López
Consejero